

Los excedentes voluntarios formularán la siguiente declaración:

Declaro, bajo mi responsabilidad, que no he sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni me hallo inhabilitado para el ejercicio de sus funciones.

(Firma.)

SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO. SUBDIRECCION GENERAL DE PERSONAL FUNCIONARIO.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**34010** ORDEN de 25 de noviembre de 1983 referente al Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXVI, «Planeamiento urbanístico», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ilmo. Sr.: En atención a las razones aducidas por el excelentísimo señor don Pablo Arias García, Presidente del Tribunal designado por Orden ministerial de 7 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXVI, «Planeamiento urbanístico», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.

Este Ministerio ha resuelto que cese en la expresada Presidencia debiendo ser sustituido por el excelentísimo señor don Leopoldo Gil Nebot.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**34011** ORDEN de 5 de diciembre de 1983 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Química Física» de la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por resolución de 10 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio) para provisión de la cátedra de «Química Física» de la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Celso Gutiérrez Losa.  
Vocales:

Don Salvador Senent Pérez, don Vicente Flores Luque, don Jesús Morcillo Rubio y don Francisco Colom Polo, Catedráticos de las Universidades de U. N. E. D., Sevilla y Complutense, los tres primeros, respectivamente, y Profesor de Investigación del Instituto de Química Física «Rocasolano», el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Costa Torres.

Vocales suplentes:

Don José Ignacio Fernández Alonso, don Juan Manuel Martínez Moreno, don Mateo Díaz Peña y don Armando Albert Martínez, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, Sevilla y Complutense, los tres primeros, respectivamente, y Profesor de Investigación del Instituto de Química Física «Rocasolano», el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión Especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**34012** ORDEN de 5 de diciembre de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de las Baleares» (a término) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 221/1975, de 23 de agosto, y Reales Decretos 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 22 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de las Baleares» (a término) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Luis Miguel Enciso Recio.

Vocales titulares:

Don Angel Montenegro Duque, don Francisco Paulino Iradriel Murugarren, don Juan Pérez de Tudela y Bueso y don José Varela Ortega, Catedráticos de la Universidad de Valladolid, el primero; Valencia, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense, el tercero, y Valladolid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Vicente María Roselló Verger.

Vocales suplentes:

Don José Angel García de Cortazar y Ruiz de Aguirre, don Jesús María Palomares Ibáñez, don Alberto Balcells González y don Jesús Longares Alonso, Catedráticos de la Universidad de Santander, el primero; Valladolid, el segundo; Autónoma de Barcelona, el tercero, y Profesor agregado de la Universidad de Zaragoza, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente, el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**34013** ORDEN de 8 de diciembre de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a las cátedras de «Farmacología» de la Facultad de Medicina (Tarragona) de la Universidad de Barcelona, y de la de Badajoz de la Universidad de Extremadura.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y Real Decreto 1324/1981, de 9 de junio, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 10 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para provisión de las cátedras de «Farmacología» de la Facultad de Medicina (Tarragona) de la Universidad de Barcelona, y de la de Badajoz de la Universidad de Extremadura, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Antonio Salvá Miquel.

Vocales:

Don Eduardo Cuenca Fernández, don Juan Esplugues Requeña, don Rafael Martínez Sierra y don Angel Belmonte Vicente, Catedráticos de las Universidades de Alcalá de Henares, Valencia, Córdoba y Santiago, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Carreras Barnes.

Vocales suplentes:

Don José Serrano Molina, don Pedro Sánchez García, don Felipe Sánchez de la Cuesta Alarcón y don Arturo J. Brugger Aubán, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Autónoma de Madrid, Málaga y Murcia, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.